



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE INVITACION, ILG – 195 – 2018. PRESTAR SERVICIOS PERSONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES OPERATIVAS TENDIENTES A GARANTIZAR LA CONSERVACION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA SEDE PALMIRA PARA EL PROYECTO POSICIONAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA EN EL ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO DE LA SEDE PALMIRA.

El 24 de mayo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 10:10 am. se reunieron en la Sección de Gestión Documental, ubicada en el edificio de Maquinaria Agrícola, en la carrera 32 # 12-00, el siguiente servidor de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira, Gustavo Adolfo Estrada Bedón, Coordinador de la Sección de Gestión Documental.

Acto seguido se procedió a la apertura de una (1) propuestas, según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Forma de Entrega	No. de Folios	Valor de la propuesta
24/05/2018 8:02 a.m.	Oswaldo Carvajal Cortes	Correo Electrónico	Propuesta (23 Folios)	\$ 11.900.000

Observaciones (Opcional): No Aplica

Siendo las 10:45 a.m. se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

Firma
GUSTAVO ADOLFO ESTRADA BEDÓN



Invitación Consecutivo No.:

ILG - 195 - 2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			OSWALDO CARVAJAL CORTES	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA CERTIFICADA	Se asignará hasta 80 puntos a las personas que acredite un año más adicional a la experiencia exigida, de actividades ejecutadas durante los últimos tres (3) años en la aplicación de normas legales y archivísticas y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	80	
	OFERTA ECONOMICA	Se otorgará 20 puntos a quien presente el menor valor de la oferta, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 21 (veintiuno) de mayo de 2018, fue publicada en la página web de contratación de la Sede Palmiram, los pliegos de condiciones de la Invitación ILG - 194 - 2018.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 24 (veinticuatro) de Mayo de 2018.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: OSWALDO CARVAJAL CORTES

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de OSWALDO CARVAJAL CORTES, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 25 de mayo de 2018

Responsable Invitación - GUSTAVO A. ESTRADA BEDÓN

Firma

Evaluador - GUSTAVO A. ESTRADA BEDÓN

Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.